

12 de noviembre de 1935.

Ldo. Luis Sánchez Vahamonde,
Hato-Rey, P.R.

Mi distinguido compañero y amigo:-

Ud. me va a perdonar si vuelvo a molestarlo en relación con la escritura de Cancelación y Compraventa en que está interesada la Sucn. de Manuel Martínez Dávila.

El asunto viene arrastrándose desde el 15 de abril, 1935, en que se firmó la escritura hecha por Ud. a favor de Francisco Rivera Collazo y luego de 3 de mayo, 1935, ante B. Fernández García, y Ud., sabe que es lo que falta en este asunto.

Aunque la familia de nuestro desaparecido compañero y amigo vive en la casita que se les compró, nos agradecería a los que hemos estado interesados en este asunto poderle entregar la escritura libre de gravamen y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad; y Ud. sabe que esto no puede hacerse sin la otra escritura que Ud. se encargó de hacer. Además, cuando se hizo la transacción, pagamos las contribuciones de la casa hasta el 30 de junio ctte., porque creíamos poder entregar la escritura a tiempo para que la viuda se ocupase de pagar el semestre que empezaba en lo. de julio, pero si ahora le entregamos la escritura en la fecha en que parece que vamos a hacerlo, parece natural que también hubiesemos pagado, por lo menos el primer semestre del año económico en curso y, lo malo de ello es que no quedan fondos en mi poder de ese asunto.

Yo le agradeceré que vea si es posible darle una solución final a esta cuestión para que todos salgamos de él y Ud. se libre de mis molestias constantes en relación con dicho asunto.

Gracias y soy su

afmo. compañero y amigo,

H.H. TODD